

RESOLUCIÓN N° 296/2021 (RG)

VISTO:

LO resuelto en Asamblea de abril de 1989, de que la designación del Auditor de los Estados Contables del Consejo se realice por sorteo; y

CONSIDERANDO:

QUE debe llamarse a inscripción de matriculados para efectuar la Auditoria de los Estados Contables de la Institución, para el ejercicio 2021.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por la ley N° 3.409/78:

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a inscripción de matriculados para efectuar la Auditoria de los Estados Contables del Consejo ejercicio 2021.

ARTÍCULO 2°: LAS SOLICITUDES de inscripción se recibirán hasta el 19 de abril del corriente año, debiendo el profesional reunir los siguientes requisitos:

- a) Las condiciones previstas para emitir el voto.
- b) Antigüedad mínima de tres años de ejercicio profesional matriculado.
- c) Domicilio real en la Provincia.

ARTICULO 3°: LA DESIGNACION del Auditor y suplentes inmediatos, se realizará por sorteo, en oportunidad de la Asamblea General Ordinaria. El auditor designado deberá tomar posesión del cargo dentro de los 5 (cinco) días de notificado.

El Auditor suplente tomará posesión del cargo por renuncia del Titular – por causa grave que impida el Cumplimiento de su función – o remoción por negligencia, falta grave o mal desempeño.

ARTICULO 4°: EL PROFESIONAL que resulte sorteado, y en su oportunidad el suplente, deberá al tomar posesión del Cargo:

1. Elevar al Consejo Directivo una carta de presentación indicando:
 - 1.1: Métodos de Trabajo
 - 1.2: Cronograma de Tareas
 - 1.3: Composición de Equipo de Trabajo, si tuviera
2. Formalizar un Contrato de Auditoria –locación de servicios- de acuerdo a normas legales.


ARTICULO 5°: LOS HONORARIOS se determinarán según escala de honorarios profesionales mínimos.

ARTICULO 6°: REFRENDARAN la presente Presidente y Secretario.

ARTICULO 7°: REGISTRAR, publicar y luego archivar.

CORRIENTES, 06 de abril de 2021.


Cr. FACUNDO MANUEL LAGO
Secretario
CPCE de CTES.


Cr. RODOLFO MARTÍN LÓPEZ
Presidente
CPCE de CTES.